

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDÍO

HACE CONSTAR:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015, deja constancia de la verificación sobre la idoneidad y experiencia de IVAN DARIO DELGADO TRIANA identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.229.035.

Una vez revisado los documentos aportados, se establece que tiene la idoneidad y experiencia para desarrollar el objeto del contrato, toda vez que es profesional en Derecho y tiene una experiencia profesional superior a 1 año.

Lo cual pudo verificarse en la hoja de vida de la persona natural de la función pública aportada y en los anexos de la misma.

Por lo anterior se establece que la señora IVAN DARIO DELGADO TRIANA cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar el contrato de prestación de servicios profesionales, cuyo objeto será: *CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) PARA EL APOYO JURÍDICO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDÍO*”.

Para constancia se firma el 30 de julio de 2026



MILLY GABRIELA SARRIA VILLA

Directora Administrativa y Financiera